

REIVINDICACIONES

1. Una estructura de protección (100) para protección de un espacio de actividad contra agentes externos que comprende:
uno o más paneles de separación (110); y
uno o más medios de unión panel-superficie (120) unidos al uno o más paneles de separación (110); y
en donde la estructura de protección (100) se dispone sobre una estructura principal (190) con una superficie de actividad (191) localizando el uno o más paneles de separación (110) rodeando un espacio de actividad sobre la superficie de actividad (191).

2. La estructura de protección (100) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde estructura de protección (100) comprende varios paneles de separación (110), que adicionalmente comprende uno o más medios de unión panel-panel (130) para unir dos o más paneles de separación entre sí.

3. La estructura de protección (100) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 o 2, en donde el uno o más medios de unión panel-superficie (120) comprende al menos un elemento alargado de unión panel-superficie (121).

4. La estructura de protección (100) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes en donde el uno o más medios de unión panel-superficie (120) comprende uno a una combinación de perfiles alargados, agujeros, guías, apliques, clavos, tornillos, tornillos tipo prisionero, tuercas, arandelas, elementos en forma de L, elementos en forma de U, elementos en forma de C, imanes, remaches, pegantes, adhesivos, velcro, ganchos, anclajes, soldaduras, piezas encajables, amarres, prensas, ranuras, canales, cortes y/o elementos pasantes.

5. La estructura de protección (100) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4, en donde el uno o más medios de unión panel-panel (130) comprende al menos un elemento alargado de unión panel-panel (131).

6. La estructura de protección (100) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 5 en donde el uno o más medios de unión panel-panel (130)

comprende uno a una combinación de uno a una combinación de perfiles alargados, agujeros, guías, apliques, clavos, tornillos, tornillos tipo prisionero, tuercas, arandelas, elementos en forma de L, elementos en forma de U, elementos en forma de C, imanes, remaches, pegantes, adhesivos, velcro, ganchos, anclajes, soldaduras, piezas encajables, amarres, prensas, ranuras, canales, cortes y/o elementos pasantes.

7. La estructura de protección (100) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 3 a 6, en donde cada elemento alargado de unión (121, 131) tiene un perfil en forma de L, en forma de T, en forma de h invertida, en forma de I, o en forma escalonada.

8. La estructura de protección (100) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde la estructura de protección (100) tiene varios paneles de separación (110) que comprenden uno o una combinación de los siguientes tipos de paneles:

uno o varios paneles lateral (112); uno o varios paneles centrales (112); y/o uno o varios paneles de complemento (113).

9. La estructura de protección (100) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde la estructura principal (90) es un objeto mobiliario, una mesa, un escritorio, un pupitre, una mesa individual, una silla con mesa integrada, una mesa integrada en otros muebles o una mesa de varios puestos.

10. La estructura de protección (100) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes que adicionalmente tiene medios de unión adicionales que se unen al menos a un panel de separación (110) y a la superficie de actividad (191).